



CONMEMORAR PARA CONSTITUIR: LA INSURGENCIA NOVOHISPANA ENTRE RITO, DERECHO Y MEMORIA. “REMEMBRANZA A IGNACIO ALLENDE”

*Commemorate to Constitute: The New Spain Insurgency Between Rite, Law, and Memory.
“Remembrance of Ignacio Allende”*

Esteban Gómez Gaitán

Centro De Estudios Universitarios Del Valle De Tecomán, A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3822-3694>

E-mail: esteban_gaitan@hotmail.com

Trabalho enviado em 23 de agosto de 2025 e aceito em 19 de dezembro de 2025



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Rev. Quaestio Iuris., Rio de Janeiro, Vol. 18, N.02, 2025, p. 62-82

Esteban Gómez Gaitán

DOI: 10.12957/rqi.2025.93693

RESUMEN

En el trabajo analiza la conmemoración insurgente de Ignacio Allende en 1812 desde un enfoque multidisciplinario que articula teoría política, derecho público, sociología religiosa e historiografía simbólica. La figura de Allende se construye como héroe semidivino para cohesionar al pueblo novohispano y legitimar la causa independentista. La oda insurgente funda una mitología nacional que propone reformar el orden político. El análisis sugiere nuevas líneas de investigación sobre el uso simbólico del poder, la religiosidad política y la construcción de héroes en contextos de crisis institucional.

Palabras clave: Constituir, memoria colectiva, identidad, conmemoración y legitimación.

ABSTRACT

This paper analyzes the insurgent commemoration of Ignacio Allende in 1812 through a multidisciplinary approach that brings together political theory, public law, religious sociology, and symbolic historiography. Allende's figure is constructed as a semi-divine hero to unify the people of New Spain and legitimize the independence cause. The insurgent ode founds a national mythology that seeks to reform the political order. The analysis suggests new lines of research on the symbolic use of power, political religiosity, and the construction of heroes in times of institutional crisis.

Keywords: Constitute, collective memory, identity, commemoration and legitimation.

1. MARCO TEÓRICO

Este trabajo de investigación se respalda en un estado de la cuestión multidisciplinario que articula la teoría política, el derecho público, la sociología religiosa y la historiografía simbólica, con el propósito de comprender los fundamentos conceptuales que sustentan la conmemoración insurgente de Ignacio Allende en 1812. Para ello, se desarrollan diversos subtemas que abordan las principales teorías, enfoques históricos y perspectivas culturales que permiten analizar el fenómeno en cuestión. Cada categoría analítica contribuye a desglosar los elementos clave que configuran, en la mirada colectiva novohispana, la figura de Allende como héroe insurgente, en un contexto marcado por la transición política y la disputa por la legitimidad del poder.

Los ejes estructurantes del análisis: legitimidad carismática, retroversión de la soberanía, memoria colectiva, imaginario monárquico insurgente y puesta en escena del poder político alterno, permiten comprender cómo, en un periodo de crisis institucional, los aspirantes al poder construyen simbólicamente la figura del héroe para dotarlo de cualidades excepcionales que legitimen el proceder de la facción que lo conmemora. Esta construcción simbólica se manifiesta en actos rituales y narrativas providenciales que oscilan entre la continuidad y la ruptura con el orden monárquico, y que, en muchas ocasiones, se entremezclan, aunque parezcan del todo antagónicas.

A. LEGITIMIDAD CARISMÁTICA Y LIDERAZGO SIMBÓLICO

El concepto de legitimidad carismática fue desarrollado por Max Weber como una forma de dominación que se sustenta en la creencia colectiva en las cualidades excepcionales de un líder, sobre todo en situaciones de crisis institucional¹. Esta forma de autoridad se activa cuando las estructuras legales-rationales o tradicionales se desmoronan, dando paso a figuras capaces de encarnar el anhelo social por la transformación.

Antonio Gramsci estudia el surgimiento del liderazgo carismático en contextos de ruptura hegemónica, introduciendo el concepto de cesarismo como forma de intervención excepcional². En el plano latinoamericano, Álvaro García Linera define el momento carismático como fenómeno disruptivo que reorganiza el campo político tras el colapso de las instituciones formales³. Así, líderes insurgentes como Hidalgo o Rayón ocupan el vacío de poder con narrativas providenciales y actos rituales legitimadores.

¹ Weber, M. (1978). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, pp. 215–219.

² Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers. pp. 219–223

³ García Linera, Á. (2006). *Forma valor y forma comunidad*. Tinta Limón, PP. 45-49

Desde la teoría populista, Ernesto Laclau aporta que el liderazgo carismático se construye como punto de condensación de demandas sociales en torno a significantes vacíos como “patria” o “libertad”, y se articula discursivamente mediante operaciones simbólicas, como las conmemoraciones⁴.

B. RETROVERSIÓN DE LA SOBERANÍA Y DERECHO ESCOLÁSTICO

El principio de retroversión de la soberanía proviene de la Segunda Escolástica Española, especialmente de Francisco Suárez, quien sostiene que el poder político reside originariamente en la comunidad, que lo transfiere al gobernante por pacto⁵. Suárez afirma que, ante la ausencia o ilegitimidad del monarca, la soberanía retorna al pueblo. Este argumento fue fundamental para justificar la creación de juntas insurgentes tras el vacío de poder que generó la abdicación de Fernando VII en 1808.

Complementan esta perspectiva los aportes de Francisco de Vitoria, que defiende el derecho natural de los pueblos originarios y su capacidad de resistencia frente a la injusticia⁶; y Diego de Covarrubias, quien desarrolla la noción de derecho subjetivo como facultad inherente al ser humano para preservar la justicia⁷.

Estas ideas se enlazan con el iusnaturalismo ilustrado de Pufendorf, Rousseau y Montesquieu, cuyos principios (contrato social, voluntad general y separación de poderes) influyen directamente en documentos insurgentes como los *Elementos Constitucionales* (Rayón, 1812) y la *Constitución de Apatzingán* (1814), que plasman la reorganización jurídica del poder insurgente⁸.

C. MEMORIA COLECTIVA Y RITUAL CONMEMORATIVO

La memoria colectiva, según Maurice Halbwachs, no es una simple acumulación de recuerdos, sino una construcción social anclada en marcos grupales e institucionales⁹. En el caso insurgente,

⁴ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 93–101.

⁵ Francisco Suárez, *De legibus ac Deo legislatore*, Tecnos, 2011 (1613), pp. 34–36.

⁶ Francisco de Vitoria, *Reelecciones: Sobre los indios y el derecho de guerra*, Tecnos, 1992 (1527), pp. 60–

⁷ Diego de Covarrubias, *Opera omnia*, Instituto de Estudios Políticos, 1995 (1570), pp. 187–189.

⁸ Samuel von Pufendorf, *De jure naturae et gentium*, Oxford University Press, 1934 (1672), pp. 98–102; Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Alianza Editorial, 2003 (1762), pp. 17–22; Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, Tecnos, 2005 (1748), pp. 153–160; Ignacio López Rayón, *Elementos Constitucionales*, Junta Nacional Americana, 1812, pp. 3–12; Congreso de Anáhuac, *Constitución de Apatzingán*, Imprenta de la Nación, 1814, pp. 1–25.

⁹ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, Anthropos, 1992, pp. 41–44.

las conmemoraciones como la de Allende no solo evocan el pasado, sino que reorganizan la identidad política del presente.

Émile Durkheim agrega que los rituales cívico-religiosos refuerzan la cohesión grupal, vinculando lo sagrado y lo político en actos públicos que legitiman estructuras de poder¹⁰. Por su parte, Pierre Nora define las conmemoraciones como lugares de memoria, donde se depositan símbolos fundacionales para reconfigurar el imaginario colectivo¹¹.

Elizabeth Jelin señala que estas conmemoraciones son también espacios de disputa por el sentido del pasado, donde se confrontan memorias hegemónicas y subalternas¹¹. Así, la insurgencia utiliza la figura de Allende para fundar un nuevo relato patriótico unificador, en medio de fragmentaciones sociales y políticas.

D. RELIGIÓN, CORPUS MYSTICUM E IMAGINARIO MONÁRQUICO INSURGENTE

El poder insurgente se construye también sobre un fundamento religioso y simbólico. David A. Brading analiza cómo la Virgen de Guadalupe fue resignificada como símbolo de unidad espiritual nacional, dotando de legitimidad divina a la causa insurgente¹². Brian Connaughton propone el concepto de *corpus mysticum* para explicar cómo la comunidad política insurgente se representa como cuerpo espiritual unido por la fe, el sacrificio y la providencia¹³. Esta dimensión mística encuentra soporte en la tradición teológica medieval que estudia Ernst Kantorowicz en *Los dos cuerpos del rey*, donde el monarca se presenta como encarnación del cuerpo político y el cuerpo divino¹⁴. En el contexto novohispano, la insurgencia reapropia el imaginario monárquico, sustituyendo al rey ausente por líderes carismáticos como Hidalgo y Allende, quienes se representan como continuadores de la voluntad divina. Por su parte, Juan Antonio Senent-De Frutos reinterpreta esta visión desde el pensamiento de Suárez, entendiendo el *corpus mysticum* como base jurídica para legitimar la cohesión normativa en momentos de transición política¹⁵.

¹⁰ Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza Editorial, 1995 (1912), pp. 385–387.

¹¹ Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, Gallimard, 1984, pp. 15–22.

¹² David A. Brading, *Una iglesia para el pueblo: La Virgen de Guadalupe y el nacionalismo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 73–76.

¹³ Brian Connaughton, *El clero insurgente: Identidad y conflicto político-religioso*, El Colegio de México, 2010, pp. 99–107.

¹⁴ Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey: Un estudio de teología política medieval*, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 193–198.

¹⁵ Juan Antonio Senent-De Frutos, *El pensamiento político de Francisco Suárez*, Universidad Pontificia Comillas, 2005, pp. 52–55.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente trabajo de investigación se hará un análisis de la conmemoración a Ignacio Allende en 1812¹⁶, por parte de los insurgentes novohispanos, empleando en su elaboración la categoría teórica de legitimidad carismática, de la teoría de la dominación de Max Weber¹⁷, bajo los ejes temáticos: poder político y religión, como ejes estructurantes del tema la figura del héroe. Esta última categoría es importante en un periodo de transición política en la que la legitimidad del poder está en duda, los aspirantes al mismo, a través de una construcción simbólica pretenden crearle cualidades excepcionales a Ignacio Allende para legitimar el proceder de la facción que lo conmemora con ciertos referentes simbólicos que acompañan su celebración que oscilan entre continuidad y ruptura y, en muchas ocasiones se entremezclan, aunque parezcan antagónicos.

Estudio que empleará como fuentes primarias de análisis: El periódico insurgente denominado “*Ilustrador Americano*” número 20, correspondiente al sábado 1° de agosto de 1812, la obra denominada: “*la independencia según Rayón*”, escrito por su hijo Ignacio Rayón, editado por Carlos Herrejón Paredo, en sus secciones denominadas: “Diario”, de fechas 16 y 29 de septiembre, 10, 12 y 20 de diciembre de 1812, 29, y 31 de julio de 1813 y 31 de julio de 1814 y “documentos”: que contiene el esbozo constitucional denominado: “*Elementos constitucionales*” de Ignacio López Rayón; además de los “*Sentimientos de la Nación*” de José María Morelos presentado al Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1814.

3. PERTINENCIA

¹⁶ José Ignacio María de Allende y Unzaga, nació en la población de San Miguel el Grande, en la provincia de Guanajuato, en el año de 1769, fue teniente de granaderos por decreto del 31 de enero de 1801. En 1808, participó en una serie de maniobras militares por instrucciones del Virrey Iturrigaray antes de ir al cantón de Xalapa, cuando se temía una invasión inglesa, de donde regresó a San Miguel el Grande para incorporarse a su regimiento. En la población de San Miguel volvió a llevar una vida activa, en cuanto a las reuniones que frecuentaba en donde se comentaban las principales novedades del virreinato novohispano. Las ideas de independencia y el descontento que mostraba por los hechos lamentables de septiembre de 1808, que propiciaron la caída del virrey eran los temas que compartía, a través de cartas con diversos oficiales militares de su confianza, sobre su sentir independentista. Ignacio Allende fue uno de los principales promotores de las sociedades patrióticas que funcionaban clandestinamente en San Miguel, Celaya, Querétaro y México.

¹⁷ Para Max Weber la autoridad carismática se basa en la creencia en el profeta o en el reconocimiento que encuentran personalmente, el héroe guerrero, el héroe de la calle o el demagogo y cae en estos. Y sin embargo no deriva de modo alguno su autoridad de dicho reconocimiento por parte de los sometidos, sino que es al revés: la fe y el reconocimiento se consideran como deber, cuyo cumplimiento el que se apoya en la legitimidad carismática exige para sí y cuya negligencia castiga. El supuesto indispensable para ello es el acreditamiento; el señor carismático ha de acreditarse como señor por la gracia de Dios por medio de milagros, éxitos y prosperidad del séquito o de o de los súbditos. Max Weber, *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, trad. de José Medina Echavarría, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pág. 713.

La pertinencia de este estudio si la hubiera, radica en que, hasta el momento, no se ha abordado de manera específica la remembranza de Ignacio Allende desde la perspectiva que aquí se propone, lo que representa una contribución original al campo de estudio y abre nuevas posibilidades de reflexión sobre los procesos de construcción simbólica en torno a los héroes históricos.

4. INTRODUCCIÓN

“...en todas las sociedades se produce un mecanismo psicológico importante: las masas distinguen a hombres a quienes juzgan excepcionales y terminan por adorarlos como dioses. Siempre ha sido así y sería así.”¹⁸

La afirmación de Renan sintetiza con precisión el fenómeno que se analiza en este trabajo: la construcción simbólica del héroe insurgente en un contexto de crisis institucional.

Entre 1808 y 1816, la Nueva España vivió una serie de transformaciones políticas que comenzaron con la abdicación de los Borbones y el derrocamiento del virrey Iturrigaray por parte de comerciantes y miembros del consulado de la Ciudad de México, quienes impidieron el autogobierno novohispano. Estos acontecimientos generaron una serie de conjuras que desembocaron en la lucha de emancipación, la cual osciló entre el intento de reorganización interna y el rompimiento definitivo con la monarquía española.

En este contexto, se gestó un proyecto jurídico-político que culminó con la promulgación de la *Constitución de Apatzingán* en 1814, reflejo de una nueva legitimidad insurgente. Los líderes revolucionarios que protagonizaron este proceso no eran, en su mayoría, militares de carrera, sino clérigos, abogados y hombres de letras pertenecientes a la élite educada novohispana. Estos personajes, conocedores del pensamiento escolástico, de las constituciones medievales españolas, de las Leyes de Indias y de la filosofía ilustrada de Rousseau y Montesquieu, fueron elevados por sus seguidores a la categoría de héroes.

La legitimidad carismática¹⁹ se convirtió en un recurso fundamental para dotar de autoridad simbólica a figuras como Ignacio Allende, Miguel Hidalgo e Ignacio López Rayón. Esta construcción se manifestó en narrativas providenciales y rituales públicos que legitimaban el proceder de la facción insurgente. Desde el plano jurídico, la insurgencia se apoyó en el principio de retroversión de la soberanía, formulado por Francisco Suárez, quien sostenía que el poder político reside originariamente en la comunidad, y que, ante la ilegitimidad del monarca, la soberanía retorna al pueblo. Esta idea fue clave para justificar la creación de juntas insurgentes y la elaboración de documentos como los *Elementos Constitucionales* (1812) y la *Constitución de*

¹⁸ Ernest Renan, *Vida de Jesús*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, pp. 94–95.

¹⁹ entendida como la atribución de cualidades excepcionales a individuos en momentos de crisis institucional

Apatzingán (1814), influenciados por el iusnaturalismo ilustrado de Pufendorf, Rousseau y Montesquieu.

La memoria colectiva jugó un papel central en la consolidación de esta nueva legitimidad. Las conmemoraciones insurgentes no solo evocaban el pasado, sino que reorganizaban la identidad política del presente. En este sentido, las celebraciones cívico-religiosas como la que hoy se estudia, exaltaban a Ignacio Allende como mártir insurgente funcionaban como actos de cohesión simbólica, reforzando el imaginario patriótico en medio de la fragmentación social. La puesta en escena del poder político alterno se articuló mediante rituales públicos que retomaban las tradiciones coloniales²⁰. La exposición del estandarte real, la imagen de la Virgen de Guadalupe y la celebración de misas o *Tedeum* eran elementos que sacralizaban el poder²¹. La insurgencia reapropió estos símbolos, resignificándolos para legitimar su causa.

En la conmemoración de Allende, se emplearon referentes religiosos y monárquicos, como la Virgen de Guadalupe y la figura de Fernando VII para persuadir al pueblo de sus deberes patrióticos, vinculando religión, patria y obediencia en una nueva narrativa de pertenencia. En este sentido, presuntivamente se puede afirmar que el imaginario monárquico insurgente se construyó sobre una base religiosa y simbólica. Esta visión encuentra eco en la teología política medieval estudiada por Ernst Kantorowicz, quien describe al monarca como encarnación del cuerpo político y divino²². En el contexto novohispano, líderes insurgentes como Hidalgo y Allende fueron investidos simbólicamente como continuadores de la voluntad divina, insertando en la memoria colectiva un relato providencial de liberación.

La religión fue uno de los pilares invocados por el bando rebelde. Desde el Grito de Dolores se asoció la insurrección con la pureza de la fe frente a los extranjeros que la amenazaban. Los principales líderes insurgentes, muchos de ellos clérigos, se involucraron íntimamente con los temas de identidad y su significado en la historia de la patria. A través de sermones, procesiones y actos conmemorativos, se creó un pasado común de sufrimientos y redención, en el que las clases novohispanas se concebían como una colectividad elegida para la liberación divina.

Aunque Pierre Nora sitúa la era de las conmemoraciones en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, en México este fenómeno tiene raíces coloniales. Las festividades públicas buscaban realzar el prestigio del monarca y sus autoridades frente a los

²⁰ Desde la conquista, el poder político y religioso se encontraban cohesionados, y las festividades servían para afianzar la figura del monarca y sus delegados frente a las clases sociales novohispanas.

²¹ En este sentido David A. Brading ha señalado cómo la Virgen de Guadalupe fue resignificada como símbolo de unidad espiritual nacional, mientras Brian Connaughton propone el concepto de *corpus mysticum* para explicar cómo la comunidad política insurgente se representaba como cuerpo espiritual unido por la fe y el sacrificio.

²² Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey: Un estudio de teología política medieval*, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 193–198.

súbditos, mediante desfiles, vestimentas diferenciadas y rituales religiosos. La insurgencia heredó y transformó estas prácticas, utilizándolas para fundar una nueva comunidad imaginada, vinculada por símbolos, fechas y relatos compartidos.

La legitimación simbólica del liderazgo insurgente no se limitó a la exaltación de figuras carismáticas ni a la resignificación de rituales religiosos, sino que se proyectó también sobre las dimensiones del espacio y del tiempo. En medio de la fragmentación política y social, los insurgentes comprendieron que la construcción de una nueva identidad colectiva requería no solo de héroes y narrativas providenciales, sino también de mecanismos que vincularan emocionalmente a la población con el proyecto emancipador.

Así, el territorio novohispano comenzó a ser resignificado como patria insurgente, y el tiempo histórico fue reordenado mediante calendarios cívicos que inscribían en la vida cotidiana el recuerdo de los momentos fundacionales de la lucha. Esta apropiación simbólica del espacio y del tiempo constituyó una estrategia clave para consolidar en la memoria colectiva, las principales fechas y el recuerdo de los hombres iniciadores del movimiento insurgente, como lo es la figura de Ignacio Allende. Tal es el caso, que líderes revolucionarios como Ignacio López Rayón, en el artículo 33 de los “Elementos Constitucionales, estableció:

*“el 16 de septiembre en que se proclama nuestra feliz independencia, el 29 de septiembre y 31 de julio cumpleaños de nuestro generalísimo Hidalgo y Allende, y el 12 de diciembre, consagrado a nuestra amabilísima Protectora, Nuestra señora de Guadalupe, serán solemnizados como los más augustos de nuestra Nación”.*²³

Y posteriormente José María Morelos en el numeral 23 del documento denominado “Sentimientos de la Nación que a la letra dice:

*“Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue, en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor [Don] Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.”*²⁴

Si bien el empleo del espacio y el tiempo en los calendarios cívicos insurgentes en ocasiones vino a sustituir al calendario religioso, su intencionalidad no fue generar una ruptura radical con las tradiciones coloniales, sino más bien una resignificación estratégica. Las principales celebraciones de carácter político se llevaban a cabo en fechas que coincidían con la festividad del Santo Patrono,

²³ Ignacio Tena Ramírez, *Derecho constitucional mexicano*, Porrúa, 2005, pp. 23–27.

²⁴ Ignacio Tena Ramírez, *Derecho constitucional mexicano*, Porrúa, 2005, pp. 29–31.

conforme al calendario litúrgico, lo que permitía insertar el nuevo relato insurgente dentro de los marcos simbólicos ya legitimados por la comunidad. Esta continuidad ritual revela una lógica de apropiación y transformación, más que de negación, en la que lo sagrado y lo político se entrelazan para reforzar la cohesión social.

Desde la perspectiva de Émile Durkheim, los rituales cívico-religiosos cumplen la función de vincular lo sagrado con lo político, legitimando estructuras de poder a través de actos públicos cargados de simbolismo²⁵. En este sentido, los insurgentes no solo reorganizaron el tiempo histórico mediante calendarios cívicos, sino que lo hicieron aprovechando los marcos religiosos existentes, lo que facilitó la inserción de nuevas fechas patrióticas en la memoria colectiva. En este caso, el calendario religioso funcionó como uno de esos marcos que permitió la sedimentación del nuevo imaginario insurgente. La puesta en escena del poder político alterno se manifestó en estas celebraciones híbridas, donde la figura del héroe insurgente era exaltada en el mismo espacio y tiempo que tradicionalmente se dedicaba al culto religioso.

Esta fusión ritual no solo sacralizaba la causa insurgente, sino que también permitía mantener la legitimidad ante una población profundamente católica, lo que implicaba una dimensión espiritual que se reforzaba mediante estas prácticas conmemorativas. Así, los calendarios cívicos insurrectos no deben entenderse como una ruptura con el orden simbólico colonial, sino como una estrategia discursiva que, mediante la continuidad ritual, permitió reconfigurar el imaginario político novohispano y consolidar una nueva identidad colectiva en torno a la causa emancipadora.

5. TLALPUJAHUA COMO TEATRO DE LEGITIMACIÓN

La conmemoración de Ignacio Allende en Tlalpujahua el 31 de julio de 1812 constituye un ejemplo paradigmático de cómo la insurgencia novohispana empleó el ritual, el espacio y el tiempo como dispositivos de legitimación política y resignificación simbólica. El acto no se limitó a una evocación del héroe insurgente, sino que se inscribió deliberadamente en el calendario cristiano, coincidiendo con la festividad de San Ignacio, lo que revela una estrategia de apropiación del marco religioso para insertar el nuevo relato patriótico. El uso del bando previo como instrumento de convocatoria no sólo reactualiza el recuerdo de Allende, sino que establece una narrativa oficial insurgente que se impone sobre el espacio público. La exhortación a los pobladores de Tlalpujahua a celebrar conforme a lo dispuesto por la Suprema Junta Nacional Americana evidencia la voluntad de construir una memoria colectiva insurgente, articulada desde el poder político emergente.

²⁵ Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza Editorial, 1995 (1912), pp. 385–387.

La conmemoración de Ignacio Allende en Tlalpujahua se desplegó como una puesta en escena ritual cuidadosamente estructurada, en la que cada gesto, objeto y práctica contribuyó a la construcción de un espacio simbólico orientado a la legitimación política y la cohesión social. Este ritual insurgente operó en múltiples niveles, transformando el entorno urbano en un escenario ceremonial que articuló lo religioso, lo militar y lo político en una narrativa de exaltación patriótica.

Desde la víspera, el adorno de balcones y ventanas anticipó la sacralización del espacio público. La decoración no solo embelleció el entorno, sino que marcó una transición perceptiva: el pueblo dejó de ser un lugar cotidiano para convertirse en un ámbito solemne, dispuesto para la memoria y la veneración. Esta transformación visual preparó a los asistentes para la experiencia ritual, generando una atmósfera de expectación y reverencia.

Las salvas de artillería, ejecutadas frente al balcón presidencial, introdujeron una dimensión militar al homenaje. Estos disparos no fueron simples actos protocolarios, sino gestos cargados de solemnidad que marcaron el tiempo del ritual con una cadencia heroica. La presencia de la artillería insurgente reforzó la idea de continuidad entre el sacrificio del héroe y la acción armada del presente, vinculando el pasado glorioso con el proyecto político en curso.

La iluminación urbana de calles y plazas contribuyó a la escenificación ceremonial, transformando el espacio nocturno en un ámbito de celebración y recogimiento. La luz, como elemento simbólico, evocó la claridad de la causa insurgente frente a la oscuridad del dominio colonial, y permitió extender la experiencia ritual más allá del templo y la plaza, abarcando todo el real de Tlalpujahua.

Uno de los elementos más significativos fue el dosel con el retrato de Fernando VII sostenido por una matrona americana. Esta imagen introdujo una iconografía ambigua que conjugó el imaginario monárquico con el emergente símbolo americano. La figura del soberano coexistía con la representación de la patria insurgente, generando una tensión simbólica que reflejaba la complejidad del momento político. Las octavas dedicadas tanto al rey como al héroe insurgente reforzaron esta dualidad, proponiendo una lectura conciliadora entre tradición y ruptura.

Finalmente, la misa y el Tedeum cantados en la parroquia al día siguiente consolidaron la dimensión sacra del evento. Al incorporar el ritual religioso tradicional, los organizadores no solo legitimaron la conmemoración desde el plano espiritual, sino que también vincularon la causa insurgente con el orden divino, reforzando la idea de que la lucha por la independencia era, al mismo tiempo, un deber político y una vocación trascendente.

Este conjunto de prácticas rituales insurgentes fue una herramienta de legitimación política y resignificación simbólica. La remembranza a Ignacio Allende en Tlalpujahua en 1812²⁶, siguiendo las ideas de Víctor Turner constituye un espacio liminal²⁷. En el caso de la insurgencia, los rituales cívico-religiosos constituyeron espacios donde se transitaba del imaginario colonial hacia una nueva legitimidad insurgente. Esta liminalidad ritual no implicaba una ruptura abrupta, sino una ambigüedad fértil que permitió resignificar elementos heredados, como el calendario religioso o la figura de Fernando VII, dentro de una narrativa insurgente.

Por su parte, las acciones rituales como las salvas militares, la misa, la iluminación urbana o la instalación de símbolos visuales no sólo comunicaban significados, sino que los encarnaban corporalmente, reconfigurando el espacio público y reproduciendo relaciones de poder. El ritual insurgente, en este sentido, no es una mera repetición de formas coloniales, sino una intervención proactiva que transforma la experiencia social y legitima el poder alterno, en el que se escenifican las tensiones, valores y aspiraciones de una comunidad política emergente.

En suma, la conmemoración de Allende no sólo reactualiza el recuerdo mediante el ritual, sino que articula una narrativa insurgente que se apropia del calendario religioso, del espacio urbano y de los símbolos monárquicos para construir una nueva legitimidad política. La ceremonia en Tlalpujahua se convierte así en un acto performativo de soberanía, donde el ritual cívico-religioso opera como vehículo de transformación del imaginario colectivo.

La articulación del ritual como práctica estratégica y texto cultural permitió comprender cómo la insurgencia novohispana construyó una legitimidad alternativa a través de la escenificación simbólica. Estos rituales no solo reorganizaron el tiempo y el espacio, sino que también proyectaron nuevas formas de autoridad sostenidas en referentes compartidos por la comunidad: el calendario religioso, los símbolos monárquicos y las prácticas devocionales. En ese marco, la figura del héroe insurgente emergió como punto de condensación de significados, encarnando tanto el poder político

²⁶ Siguiendo el Diario de Rayón, se puede determinar que, desde el 2 de enero de 1812, fecha en que Calleja derrotó a las tropas insurgentes en la Batalla de Zitácuaro, expulsándolos de la localidad. El espacio en el que se situó Ignacio López Rayón y los miembros de la Suprema Junta Nacional Gubernativa fue de un sitio a otro de manera errante, situándose en diferentes poblaciones, como los fueron: Tuzantla, Tlachapa, Sultepec, y más tarde Tlalpujahua, lugar en el que se refugió su presidente Ignacio López Rayón, en donde ejercía la administración de los pueblos bajo su dominio, y en teoría nombraba autoridades locales. Sin embargo, esta última tarea casi siempre recaía en los jefes militares que habían conquistado plazas que estaban fuera de su dominio. Debido a las disensiones sobre el modo de conducir la Junta, en la práctica, su autoridad quedó restringida a un área muy pequeña, que era el lugar en donde se constituía con las tropas que le seguían, ya que casi todos sus adeptos obraban como mejor pudieran o les pareciera.

²⁷ Víctor Turner introduce el concepto de liminalidad como una fase intermedia dentro del proceso ritual, en la que los participantes se encuentran “entre y fuera” de las estructuras sociales normales. Esta ambigüedad ritual permite la recomposición simbólica del orden social, abriendo la posibilidad de crear nuevas formas de autoridad y pertenencia. Víctor Turner, *El proceso ritual: estructura y antiestructura*, trad. de Hugo García (Madrid: Taurus, 1980), p. 94.

como la dimensión religiosa en una narrativa que buscó cohesionar, y no fragmentar, el cuerpo social.

Desde esta perspectiva, la legitimidad carismática se manifestó como una herramienta discursiva y simbólica que permitió a los actores insurgentes construir narrativas de cohesión en medio de un escenario de fragmentación política. La figura de Ignacio Allende, investida de atributos excepcionales y vinculada a referentes religiosos y patrióticos, funcionó como eje articulador de una memoria colectiva orientada a la acción. En este sentido, las estrategias de intencionalidad desplegadas en torno a su conmemoración revelaron cómo el poder político insurgente se valió de la exaltación del héroe para legitimar su propio proyecto, movilizar voluntades y establecer un vínculo emocional con el pueblo novohispano.

6. EL HÉROE COMO EMBLEMA; ESTRATEGIAS REBELDES.

A continuación, se analizará la categoría teórica de *legitimidad carismática*, primero desde su construcción simbólica en el ámbito político, y luego desde su articulación religiosa, entendidas ambas como emblemas de cohesión en un contexto de transición y no como elementos de ruptura radical.

La fecha conmemorativa buscó plasmar la grandeza y dignidad de Allende, exaltando su vida como patriota al servicio de la colectividad. Su actuación fue presentada como medida ejemplar para observar la evolución de la participación social en el destino nacional. Se resaltó su carácter extraordinario, sus cualidades excepcionales y su sacrificio en beneficio de la madre patria, bajo los auspicios divinos. Esta exaltación no solo construyó un pasado común lleno de sufrimiento desde la conquista, sino que también impuso al pueblo novohispano el deber de continuar la obra iniciada por el homenajeado, incitándolo a romper las cadenas de la opresión y organizarse como nación independiente de España.

Paralelamente, el homenaje posicionó a Allende como el primer militar de la patria, fundador simbólico de la independencia, entendida en ese momento como autonomía, y como figura que encarnaba la posibilidad de libertad política. Además, el acto dejó entrever el escenario político en el que Ignacio López Rayón desarrolló su estrategia, utilizando la figura de Allende para legitimar su propia autoridad. Al recordar que fue nombrado encargado de las fuerzas insurgentes en Saltillo, poco antes de que Allende partiera a combatir la contrainsurgencia en Monclova, Rayón se presentó como protagonista y continuador de la gesta insurgente, reforzando su papel en la guerra y en el ejemplo individual.

De la misma manera, el contenido y la trama de los acontecimientos en que tuvo lugar la conmemoración, hace referencia a un recuerdo sugestivo y maleable de un pasado inmediato en que el grupo insurgente a cargo de Rayón justifica su proceder en un componente ideológico relacionado con el pensamiento escolástico de Francisco Suárez, que establecía el principio de retroversión de la soberanía, mediante el cual al no encontrarse presente la autoridad legítima, la soberanía vuelve al pueblo, que obtiene así el derecho de designar nuevos gobernantes; el iusnaturalismo germánico de Puffendorf, aunado al descontento social, económico y al sentir de desigualdad, que pretenden crear un sentimiento de identidad en la figura de Allende y de la causa insurrecta, convirtiendo el acto en un deber ciudadano de obediencia, y en un arma política contra los otros, para la autodefensa de quienes ya no se encuentran o se sienten representados por las instituciones políticas coloniales a quienes acusan de traidores y aliados de Napoleón.

El acto tiene la intencionalidad que los habitantes de la población de Tlalpujahua mantuvieran la lealtad al rey Fernando VII, al mostrar la imagen del rey, tal como quedó asentado en la primera foja del impreso denominado el “*Ilustrador Americano*”²⁸:

“...Fue muy vistosa la simetría con que se pusieron las luces en el balcón de S.E. en cuyo medio se acomodó un decente dosel donde fue colocado el augusto retrato de nuestro soberano Fernando VII...”²⁹

Lo que continúa en la octava, puesta en las extremidades de la imagen:

“Tlalpujahua feliz, real venturoso, alza la frente y la expresión admira de ese augusto retrato [majestuoso], que gloria a un tiempo y pesadumbre inspira; es tu monarca amado, que lloroso en dura esclavitud por ti suspira y desde allá con ahínco soberano protege la honradez del pueblo indiano”³⁰

Lo anterior demuestra el nivel simbólico que la monarquía conservaba sobre el orden jerárquico de la sociedad, otorgando al acto conmemorativo un sentido de continuidad institucional. Sin embargo, considerando el contexto de los acontecimientos en la Nueva España desde el estallido de la independencia, el empleo de la figura del rey fue, más que una expresión de fidelidad patriótica, una estrategia utilizada por los impulsores revolucionarios para ganar adeptos a su causa y, al mismo tiempo, evitar las represalias que habrían recibido si hubiesen proclamado abiertamente la independencia. El uso de la imagen del soberano consistía en jurarle lealtad, no a su reemplazante José I Bonaparte —impuesto a España por las fuerzas de Napoleón Bonaparte— ni al Consejo de

²⁸ El periódico insurgente denominado “*Ilustrador Americano*” número 20, correspondiente al sábado 1º de agosto 1812, extraído el día 01 de septiembre del 2024, de la red mundial: www.hemerotecadigital.bne.es

²⁹ *El Ilustrador Americano*, núm. 3, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1821, p. 24.

³⁰ *Ilustrador Americano*, núm. 20, Tlalpujahua, 1 de agosto de 1812, en *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, núm. 92, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias, p. 24. Disponible en HYDIV092 - PIM UNAM

Regencia de España e Indias, que se atribuía la autoridad monárquica en ausencia del rey legítimo. En ese momento, la posibilidad de que las fuerzas francesas fueran derrotadas y que “El Deseado” regresara al trono se consideraba inverosímil.

Asimismo, el desfile supuso la sacralización de Allende, en donde los ciudadanos construyeron una imagen de glorificación de la revolución. Tlalpujahua lo alabó, lo representó, lo deificó, estableciendo con ello una nueva forma de legitimación: la legitimidad carismática de Allende. Predominó la firme creencia de que la patria novohispana tenía su origen en la religión católica, y que la libertad y la independencia eran obra de la providencia. Se pensaba que Dios, a través de la Virgen María, había destinado a la Nueva España para conservar el depósito de la fe. Por ello, el discurso civil y religioso de los actos del poder público insurgente manifestaba la presencia rectora de la imagen de Guadalupe³¹. Ella era el medio de unión entre lo terreno y lo divino, el estandarte que movilizaba al pueblo y la fuente de lealtad y sumisión ferviente. David Brading, en *La Virgen de Guadalupe: Imagen y tradición*, señaló que la imagen guadalupana funcionó como un emblema de legitimidad que permitía a los insurgentes presentarse como defensores de la verdadera fe frente a la amenaza de la impiedad napoleónica³².

Por ejemplo, Miguel Hidalgo ya había adoptado la imagen de la Virgen como estandarte en el inicio de la lucha, lo que no solo movilizó emocionalmente a los sectores populares, sino que también otorgó a la insurgencia una dimensión sagrada. Tiempo después, en los sermones insurgentes, como los pronunciados por José María Morelos, reforzaban esta idea al vincular la independencia con la voluntad divina, afirmando que la libertad era un derecho otorgado por Dios y que la Virgen de Guadalupe intercedía por la causa americana. Así, el discurso religioso no solo acompañó la revolución, sino que la legitimó, la sacralizó y la convirtió en una cruzada providencial.

Además, el homenaje pretende otorgar continuidad y cohesión a la religión como institución frente al cambio social en que se desenvuelve, al reconocer la participación religiosa en el movimiento revolucionario de 1810. En este contexto, los representantes de las autoridades insurrectas se perciben como herederos del Patronato Real Español, ya que, desde los primeros momentos de la independencia, Miguel Hidalgo, considerado el primer mártir de la patria, hizo un llamado “a mantener la religión católica, la ley, la patria y la pureza de costumbres”³³. Por su parte,

³¹ Nombrada así oficialmente por un escrito breve de su santidad Benedicto XIV, el 15 de septiembre de 1756. Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, vol. 5, doc. 1243, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2008, documento fechado el 15 de junio de 1812. Recuperado el 28 de agosto de 2024 de <http://www.iih.unam.mx>.

³² David Brading, *La Virgen de Guadalupe: Imagen y tradición*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 115.

³³ William B. Taylor, *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1999, p. 678.

José María Morelos, en una carta dirigida al obispo Manuel Ignacio González del Campillo, insistió en que “los rebeldes novohispanos eran más religiosos que los europeos”, sugiriendo que la causa insurgente podía conservar la religión con mayor pureza entre los paisanos que entre los extranjeros³⁴.

Con ello se procuraba que la festividad en honor a Ignacio Allende adquiriera un sentido de moralidad cristiana, capaz de penetrar en la conciencia de los ciudadanos y erigir un nexo entre la tradición religiosa identitaria y las nuevas autoridades de la patria. Tal es así que los insurgentes novohispanos, desde la redacción de los *Elementos Constitucionales* de 1812 y la *Constitución de Apatzingán*, previeron los derechos temporales del hombre conforme al pensamiento ilustrado, pero al mismo tiempo establecieron como máxima de moralidad la implementación constitucional de la fe católica en el nuevo imaginario social³⁵.

El empleo de la religión en el festejo tiene además otras acepciones que permean el recuerdo. Una de ellas es la religión como dogma, lo cual se evidencia en el hecho de que, posterior al desfile y las festividades cívicas en honor a Allende, se celebró una misa para reafirmar las prácticas populares vinculadas a la fe católica. Esta ceremonia buscaba consolidar una ciudadanía abnegada, dispuesta a colaborar activamente en la lucha por la emancipación, incluso hasta entregar la vida por la patria, como lo hiciera el homenajead.

Otra acepción, como lo señala David A. Brading, es que “el dogma es empleado en la producción de símbolos de adhesión como un referente a las masas en su rebelión frente al orden colonial”⁴. El festejo, por tanto, otorga un sentido de continuidad y posibilita la construcción de un proyecto político basado en los intereses insurgentes, como lo es la creación, en las mentalidades novohispanas, de la presencia constante de la imagen de la Virgen de Guadalupe. Su veneración alude a la elección del pueblo novohispano para recibir su protección especial.

Ante las penas y castigos ejemplares propiciados por los peninsulares, la rebelión legitimaba su proceder bajo la figura de Allende, estableciendo que el movimiento revolucionario buscaba recobrar los derechos que Dios había otorgado al pueblo elegido. En el acto conmemorativo, el sentido de religiosidad adquiere un papel primordial, pues en momentos de crisis, cuando la patria se encontraba maltrecha y urgida de mayor colaboración ciudadana, se buscaba reconstruir la

³⁴ Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, SEP, 1991, pp. 183–184.

³⁵ Congreso de Anáhuac, *Elementos Constitucionales*, Zitácuaro, 1812; Congreso de Apatzingán, *Constitución de Apatzingán*, Apatzingán, 1814.

memoria del pasado mediante la imagen de la Virgen de Guadalupe, otorgando soporte simbólico y espiritual al actuar del homenajeado, quien era percibido como portador de la gracia divina³⁶.

Ignacio Allende, en el marco de la conmemoración insurgente, es representado como el hijo virtuoso de la patria, aquel que renuncia a sus propios intereses para guiar a los novohispanos por el sendero de la libertad. Esta figura no se construye únicamente desde la exaltación militar o política, sino que se inscribe en una narrativa profundamente religiosa y moral, en la que la patria es concebida como una madre doliente, traicionada por algunos de sus hijos, los peninsulares, y esperanzada en la redención que le ofrecen sus hijos fieles. Allende, en este sentido, encarna el arquetipo del hijo obediente, sacrificado y providencial, cuya misión es liberar a sus hermanos del yugo colonial, no por ambición personal, sino por mandato divino y por fidelidad a la madre patria.

La gracia materna que acompaña a Allende en esta narrativa no es una metáfora abstracta, sino una referencia directa a la Virgen de Guadalupe, figura que en el imaginario insurgente simboliza la protección divina sobre el pueblo novohispano. En este sentido, la lucha insurgente se presenta como una empresa sagrada, en la que Allende actúa como el Moisés novohispano, guiando al pueblo elegido hacia la tierra prometida de la libertad, tras siglos de esclavitud y sufrimiento.

Este tipo de recuerdo, cargado de simbolismo religioso y patriótico, fue empleado desde los primeros momentos del movimiento revolucionario de 1810 y continuó reconstruyéndose en composiciones como la *Oda en los días del serenísimo Ignacio Allende*, donde se refuerza la imagen del héroe insurgente como instrumento de la providencia y como guía moral de la nación naciente.

Mientras que en las conmemoraciones insurgentes se buscaba destacar un pasado común como fundamento de la identidad nacional, apelando a la memoria colectiva para generar cohesión social en torno a una concepción política-ideológica propia del movimiento revolucionario, la *Oda en los días del serenísimo Ignacio Allende* opera en un registro distinto: transforma el significado del evento histórico en una narrativa mítico-simbólica.

En ella, Ignacio Allende no es solo recordado como líder militar, sino elevado a la categoría de héroe fundacional, cuya figura sirve para construir un pasado más remoto y glorioso. Esta estrategia retórica no busca únicamente legitimar el presente insurgente, sino dotarlo de una genealogía heroica que sitúe la lucha por la independencia en el más alto plano de dignidad humana. En este contexto, Allende es colocado en un nivel intermedio entre los hombres y la divinidad, como una especie de semidiós insurgente, cuya vida y muerte adquieren un carácter sacrificial y redentor. Su

³⁶ Esta representación confería al movimiento insurgente un sentido de protección celestial, en el que se creía que la matrona de América descendía al mismo campo de batalla para luchar al lado de los insurrectos y liberar a su pueblo de las manos del opresor.

figura se convierte en el eje simbólico de una nueva mitología nacional, en la que la libertad no es solo un derecho político, sino una vocación espiritual que trasciende el tiempo y el espacio.

Ignacio Allende es presentado como el personaje ejemplar cuya figura se utiliza para imponer, simbólicamente, el deber del pueblo novohispano de seguir sus pasos, combatiendo al español peninsular corrompido. Este último es retratado como traidor, no solo a su rey, sino también a su religión, al haber entregado ambas al invasor francés durante la ocupación de la península en 1808. Tal acusación se dirige especialmente a los principales miembros de la nobleza española que se adhirieron a José I Bonaparte, y queda explícita en la cuarta estrofa de la *Oda en los días del serenísimo Ignacio Allende*, donde se lee:

“...salve héroe libertador de la tirana esclavitud indiana, salve delicia y gloria de mi crecido pueblo generoso, tu excelso nombre y respetable historia muy a pesar del español impío, serán eternos en el pecho mío.”³⁷

Este fragmento no solo exalta al héroe insurgente, sino que introduce el concepto de “tirano” como eje ideológico del discurso. El término, lejos de ser un simple adjetivo, adquiere una carga simbólica que oscila entre tres momentos cronológicos distintos: un pasado remoto, un pasado inmediato y el presente conmemorativo.

La connotación del término “tirano” también alude a la crueldad con la que el ejército realista reprimía a los pueblos que se adherían a la causa insurgente. En este contexto, el mito del héroe, encarnado en la figura de Ignacio Allende, se construye no solo para glorificar su memoria, sino para justificar un estado de cosas fundado en la evocación de un pasado común. Este pasado, solidario con las circunstancias que lo han convertido en modelo, permite emular sus acciones como ejemplo legítimo de resistencia.

Las acciones atribuidas a Allende transitan el ámbito de lo prohibido, desbordando los límites impuestos por el orden colonial. Su proceder no se limita a permanecer estático ante la abdicación del monarca, sino que propone, de forma dinámica y mediante la lucha armada, una reivindicación de los derechos del reino de la Nueva España frente a la península. Esta postura insurgente no implica una ruptura absoluta con la monarquía católica, sino una reforma profunda de sus estructuras, en la que las viejas reglas se adaptan al nuevo contexto político y social.

En medio del caos imperante, el mito de Allende ofrece serenidad: se convierte en luz y esperanza para el pueblo novohispano, al permitirle construir en su memoria colectiva un sentimiento de identidad, unidad y cohesión social. Esta narrativa heroica deja entrever la

³⁷ *Ilustrador Americano*, núm. 20, Tlalpujahua, 1 de agosto de 1812, en *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, núm. 92, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias, p. 24. Disponible en HYDIV092 - PIM UNAM

posibilidad de fundar un nuevo contrato social, no basado en la obediencia impuesta, sino en la solidaridad voluntaria con la península, bajo la dirección legítima del rey y en condiciones renovadas que reconozcan la dignidad política del reino americano.

7. CONCLUSIONES

La conmemoración insurgente de Ignacio Allende en 1812 no puede entenderse únicamente como un acto de exaltación patriótica, sino como una operación simbólica compleja que articula elementos doctrinales, jurídicos, religiosos y culturales para legitimar la causa independentista. A través de un estado de la cuestión multidisciplinario, se ha demostrado que la figura de Allende fue construida como un héroe semidivino, cuya memoria sirvió para cohesionar a la población novohispana en torno a un proyecto político emergente.

La oda dedicada a Allende, en particular, revela cómo el discurso insurgente se apropia de recursos clásicos y religiosos para fundar una nueva mitología nacional, en la que la lucha armada se presenta como un acto redentor y providencial. El uso del término “tirano” en distintos momentos cronológicos, la aparición simbólica de la Virgen de Guadalupe, y la evocación de la gloria romana, configuran un relato que no solo justifica la ruptura con la monarquía española, sino que propone una reforma del orden político bajo nuevos principios de legitimidad.

FUENTES DE CONSULTA

Brading, D. A. (1988). *Una iglesia para el pueblo: La Virgen de Guadalupe y el nacionalismo mexicano*. Fondo de Cultura Económica, pp. 73–76.

— (2002). *La Virgen de Guadalupe: Imagen y tradición*. Fondo de Cultura Económica, p. 115.

Congreso de Anáhuac (1814). *Constitución de Apatzingán*. Imprenta de la Nación, pp. 1–25.

Congreso de Zitácuaro (1812). *Elementos Constitucionales*. Junta Nacional Americana, pp. 3–12.

Connaughton, B. (2010). *El clero insurgente: Identidad y conflicto político-religioso*. El Colegio de México, pp. 99–107.

Covarrubias, D. de (1570/1995). *Opera omnia*. Instituto de Estudios Políticos, pp. 187–189.

- Durkheim, É. (1912/1995). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial, pp. 385–387.
- García Linera, Á. (2006). *Forma valor y forma comunidad*. Tinta Limón, pp. 45–49.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers, pp. 219–223.
- Halbwachs, M. (1992). *La memoria colectiva*. Anthropos, pp. 41–44.
- Hernández y Dávalos, J. E. (2008). *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (Vol. 5, Doc. 1243, pp. 15 de junio de 1812)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Recuperado el 28 de agosto de 2024 de <http://www.iih.unam.mx>
- Kantorowicz, E. H. (1957). *Los dos cuerpos del rey: Un estudio de teología política medieval*. Fondo de Cultura Económica, pp. 193–198.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, pp. 93–101.
- Lemoine Villicaña, E. (1991) *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. SEP, pp. 183–184.
- López Rayón, I. (1812). *Elementos Constitucionales*. Junta Nacional Americana, pp. 3–12.
- Montesquieu, C. (1748/2005). *El espíritu de las leyes*. Tecnos, pp. 153–160.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Gallimard, pp. 15–22.
- Pufendorf, S. (1672/1934). *De jure naturae et gentium*. Oxford University Press, pp. 98–102.
- Renan, E. (1985). *Vida de Jesús*. Barcelona: Ediciones Orbis, pp. 94–95.
- Rousseau, J.-J. (1762/2003). *El contrato social*. Alianza Editorial, pp. 17–22.
- Senent-De Frutos, J. A. (2005). *El pensamiento político de Francisco Suárez*. Universidad Pontificia Comillas, pp. 52–55.

Suárez, F. (1613/2011). *De legibus ac Deo legislatore*. Tecnos, pp. 34–36.

Suprema Junta Nacional Gubernativa; Cos, J. M.; Velasco, F. L.; López Rayón, I.; Quintana Roo, A.; Vicario, L. (1812). *El Ilustrador Americano*, núm. 20, sábado 1º de agosto de 1812. Recuperado el 01 de septiembre de 2024 de <https://www.hemerotecadigital.bne.es>

Taylor, W. B. (1999) *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford University Press, p. 678.

Tena Ramírez, I. (2005). *Derecho constitucional mexicano*. Porrúa, pp. 23–27.

Turner, V. (1980). *El proceso ritual: estructura y antiestructura*. Taurus, p. 94.

Vitoria, F. de (1527/1992). *Reelecciones: Sobre los indios y el derecho de guerra*. Tecnos, pp. 60–.

Weber, M. (1978). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, pp. 215–219.

— (2008). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva (Vol. 2, pág. 713)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sitios Web consultados

<https://www.hemerotecadigital.bne.es>

<http://www.iih.unam.mx>

Sobre o autor:

Esteban Gómez Gaitán

El Dr. Esteban Gómez Gaitán, con el apoyo de CONACYT, realizó el doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Colima. Consiguió el grado con mención honorífica en la defensa de la tesis doctoral denominada: La Constitución de Apatzingán: Evolución de los conceptos: Justicia y Patriotismo. En el año 2013, participó en las jornadas de investigación en ciencias sociales, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, con el trabajo: “Justicia y patriotismo, Conceptos y mutaciones”. Durante el año 2016, efectuó una estancia Posdoctoral, becado por el Consejo de Ciencia y Tecnología, adscrito al programa de Maestría en Historia. Estudios Interdisciplinarios, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato. ORCID Id <https://orcid.org/0000-0002-3822-3694>, adscrito a la facultad de derecho del centro de Estudios Universitarios del Valle de Tecomán A.C., ciudad Tecomán, Colima, México. Centro De Estudios Universitarios Del Valle De Tecomán, A.C. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3822-3694> E-mail: esteban_gaitan@hotmail.com

